

Panamá, 14 de septiembre de 2022
Nota No. 111-DEPROCA-2022

Licenciada
MARIA GUADALUPE DE GRACIA
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0165-1209-2022** correspondiente a la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado "**PLANTA PROCESADORA DE GANADO BOVINO**", a desarrollarse en el Corregimiento de Rio de Jesús, Distrito de Rio de Jesús, provincia de Veraguas, presentado por: **PARQUE AGROINDUSTRIAL KM 29, SA.**, con número de expediente: **DEIA-II-AB-080-2022**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

Mariela Barrera
MARIELA BARRERA
Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental

MB/lt/da
MB/lt/da

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayuris</i>
Fecha:	<i>19/09/2022</i>
Hora:	<i>10:49 am</i>



INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0165-1209-2022** correspondiente a la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado “**PLANTA PROCESADORA DE GANADO BOVINO**”, a desarrollarse en el Corregimiento de Rio de Jesús, Distrito de Rio de Jesús, provincia de Veraguas, presentado por: **PARQUE AGROINDUSTRIAL KM 29, SA.**, con número de expediente: **DEIA-II-AB-080-2022**.

De acuerdo con lo presentado en la respuesta aclaratoria:

- Se solicita presentar la ubicación de los pozos en coordenadas UTM y definir cantidad de pozos a utilizar, cuál será el tratamiento de desinfección del agua.
- Se recomienda realizar análisis de calidad del agua subterránea.
- Se solicita ubicación coordenadas UTM de la PTAR, punto de descarga.
- Se solicita presentar planos de diseño y plan operativo de PTAR.

Revisado por:



Larisette Tello

Evaluador Ambiental